



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXX. 8 DE OCTUBRE DE 1929. Núm. XVIII.

SUMARIO: Circular del l'mo. y Rvdmo. Prelado sobre el «Día Misional».—Id. sobre la fiesta de Cristo Rey.—Circular de la Junta diocesana de Acción Católica a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos de la Diócesis.—Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.—Colecta de la Buena Prensa: *Continuación.*

Circular sobre el “Día Misional”

Anhelo vivísimo de nuestro Santísimo Padre Pío XI, Venerados Hermanos y Amados Hijos, es el fomento de las misiones entre infieles. Ante la cifra exorbitante de almas que todavía no han sido alumbradas por la luz del Evangelio, nosotros los católicos, que tan acariciados somos desde nuestra cuna por las manos maternas de la Iglesia, hemos de procurar por los medios a nuestro alcance favorecer la venida a los esplendores de la fe de tantos millones de desgraciados hermanos nuestros que viven sumidos en las tinieblas de la idolatría.

El éxito rotundo del reciente Congreso y Exposición Misional de Barcelona auguran en nuestra Patria un vigoroso resurgir de la generosa savia misio-

nera que antaño hizo de nuestra nación portaestandarte de la Cruz en los más remotos continentes. Justo es que los buenos hijos se parezcan a sus padres y que esta tierra de hidalgos vuelva a cooperar decididamente en la evangelización del mundo pagano. A donde no lleguen nuestros misioneros, ha de alcanzar nuestra oración, para que el Señor se digne iluminar las almas y las atraiga al gremio de la verdad, y nuestro dinero, que contribuya al sostenimiento de los que tan árdidamente trabajan en la conversión de los paganos y de todo necesitan para la fundación, desarrollo y funcionamiento de sus nacientes cristiandades.

Os exhortamos, Venerados cooperadores, a que acojáis con el mayor entusiasmo los requerimientos de la Junta Diocesana de la Propagación de la Fe y demás Obras Misionales, continuamente recomendadas por el Romano Pontífice, y que procuréis se inscriban vuestros feligreses en ellas, así como todos debéis figurar también en la Unión Misional del Clero.

Y cumpliendo lo mandado por Su Santidad Pío XI, por Rescripto de la Congregación de Ritos de 14 de Abril de 1926 (1), venimos en disponer y disponemos;

1.º El Domingo 20 del actual en en todas las Iglesias de Nuestra Jurisdicción se celebrará el DIA MISIONAL, añadiéndose en todas las Misas, como Colecta imperada *pro re gravi* la oración *Pro Fidei Propagatione*.

2.º La predicación en dicho día tendrá carácter misional, versando especialmente sobre la Obra de la Propagación de la Fe, invitando a los fieles a inscribirse en ella.

3.º En todas las Iglesias parroquiales y en los Colegios de Religiosos y Religiosas y demás Centros católicos se celebrarán en dicho día Comuniones gene-

(1) Publicado en el «Boletín Oficial del Cbispado» de 1927, pag. 331.

rales por la referida intención, teniendo presente que el Romano Pontífice concede indulgencia plenaria, aplicable a los difuntos, a cuantos comulguen ese domingo y oren por la conversión de los infieles.

4.º Recomendamos se hagan colectas en favor de la «Obra de la Propagación de la Fe», debiendo remitirse lo recaudado a Nuestra Secretaría de Cámara, para enviarlo a su destino.

Burgo de Osma, 4 de Octubre de 1929.

† MIGUEL DE LOS SANTOS, OBISPO DE OSMA.

Circular sobre la Fiesta de Cristo Rey

Henchidos de júbilo debemos prepararnos, Venerados Hermanos y Amados Hijos, a celebrar el domingo 27 de los corrientes la gran fiesta de Cristo Rey.

Apice y coronamiento del año litúrgico, esta nueva festividad, instituída por nuestro Santísimo Padre Pío XI, ha de caldear nuestros corazones en el amor al Príncipe y Soberano de todo lo criado, Cristo Jesús, cabeza de la humanidad y recapitulación y síntesis de lo visible y de lo invisible, Rey inmortal que extiende el cetro de su dominación para provecho eterno de cuantos gustosamente se le someten, pues no es otro su intento que derramar sobre nosotros sus mercedes y enaltecernos a los esplendores y goce de su misma vida divina, sin que suframos el peso del brazo inexorable de su justicia: que el Reinado de Cristo es ineludible, y o se le acepta ahora voluntariamente, formando en las filas de sus soldados para brillar después en las falanges de su Corte celestial, o habrá de caer el hombre en la vergonzosa servidumbre de los vicios, para tascar eternamente el freno de la divina soberanía, que castigará para siempre a los rebeldes.

Exhortad, Venerados Cooperadores, a vuestros fieles a recibir con agradecimiento el suave yugo de este divino Rey y a manifestar paladinamente su más rendida sumisión a los mandamientos divinos y a las leyes de la Santa Iglesia, órgano auténtico de los poderes de este celestial Monarca. Proclamemos todos nuestro alborozo por haber sido escogidos para súbditos de tan magnífico soberano, cuyas delicias son proporcionarnos cuanto habemos menester para la colmada realización de nuestros destinos. Reine Cristo Jesús en nuestras almas y reine plenamente en nuestras familias, pueblos y nación. Que el reinado de Cristo, arraigando en lo más íntimo de las conciencias, ha de manifestarse en todos y cada uno de los actos de nuestra vida, así privada como social y colectiva, pues Cristo es Rey de toda la humanidad en las diversas esferas en que ésta legítimamente se desenvuelve, y por tanto en toda nuestra actuación, ya sea meramente particular y secreta, ya cívica y exterior y pública, hemos de patentizar que tenemos a gala ser inmejorables súbditos de ese divino Monarca, que además de habernos creado y mantenido y regalado cuanto de bueno tenemos, nos redimió pagando por nuestro rescate hasta la última gota de su sangre, y habiendo de subir al cielo para alegrar con su presencia la corte de los bienaventurados, se dió traza cómo quedarse entre nosotros, convertido en nuestro alimento y viático eucarístico, para que podamos atravesar mejor este destierro y llevarnos con Él a las playas venturosas.

Secundando, pues, lo ordenado por el Romano Pontífice, disponemos:

1.º En Nuestra Santa Iglesia Catedral, en la Insigne Iglesia Colegial de Soria y en todas las parroquias del Obispado se celebrará el domingo 27 de los corrientes la fiesta de Cristo Rey, previa invitación, según costumbre, a las Autoridades, Cofradías, Asociaciones y fieles, cantándose solemnemente la Santa Mi-

sa, a continuación de la cual, o en acto de la tarde, si resultare más conveniente, se expondrá el Santísimo Sacramento, en cuya divina presencia se recitarán la fórmula de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, prescrita por el Romano Pontífice, y las letanías del mismo Sacratísimo Corazón.

2.^a En dicha fiesta de la mañana, o en la de la tarde si la hubiere, se predicará sobre el reinado social de Cristo Jesús, en conformidad con lo mandado por el Romano Pontífice en su Encíclica QUAS PRIMAS, en la cual encontrarán Nuestros amados Cooperadores las ideas más adecuadas que exponer a sus feligreses en esta festividad.

3.^o Recuerden los reverendos sacerdotes al pueblo fiel que Su Santidad tiene concedidos siete años y siete cuarentenas de perdón a los que asistieren, al menos con corazón contrito, al acto de Consagración y recitación de las letanías del Sagrado Corazón ante el Santísimo Sacramento solemnemente Expuesto en esta fiesta e indulgencia plenaria a los que lo hicieren confesados y comulgados.

4.^o Exhortamos a todos, clero y fieles, a que celebren con la mayor devoción y entusiasmo la Fiesta de Cristo Rey, acercándose a recibir la sagrada Comunión y tomando parte en las solemnidades con que en su respectiva localidad se rinda pleitesía al celestial Soberano de las almas.

Burgo de Osma, 4 de Octubre de 1929.

† MIGUEL DE LOS SANTOS, OBISPO DE OSMA.

NOTA.—La Encíclica QUAS PRIMAS se publicó en el *Boletín Oficial del Obispado* n.^o primero del año 1926; y la fórmula de Consagración y Letanías que han de recitarse en esta fiesta, en las páginas 286 y siguientes del *Boletín* de 1927.

CIRCULAR
a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos
de la Diócesis.

Escudados, a falta de otros títulos, en las facultades que nos otorga y en el ineludible deber que nos impone el expreso y eficaz encargo de nuestro sabio y venerable Prelado, tenemos el honor, al par que la satisfacción, de dirigiros la presente invitación a la que esperamos sabréis dar entusiasta y benévola acogida, ya que no por el conducto por el que a vosotros llega, al menos por la sagrada Autoridad de que originariamente va investida y refrendada.

De todos son conocidos los vehementes anhelos que abriga nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, felizmente reinante, de dar a la Acción Católica una sabia, disciplinada y vigorosa organización que, al amparo de la obediencia a los Prelados, a la vez que sea el cauce límpido y acreditado por donde se derive a todos sus miembros el vivificador espíritu del Apostolado cristiano, constituya un robusto baluarte para hacer frente y aun presentar batalla en noble reacción a las que fuera del campo católico se establecen y desgraciadamente se consolidan. Desea vivamente el Supremo Jerarca de la Iglesia que en tan necesaria empresa se habra campo—bien que siempre dentro de los límites de la obediencia— a la actividad del elemento seglar católico. Esta y no otra es la razón de esta nuestra actuación directa.

Creada esta Junta Diocesana bajo esos auspicios y a impulsos de esos anhelos por el Ilmo. y Rvdmo. Prelado para que pudiera actuar en momento oportuno orgánica y conjuntamente con todas las demás similares formadas en las restantes diócesis españolas bajo la dirección de la Central, esperábamos orienta-

ciones y órdenes de ulteriores desenvolvimientos. Las órdenes llegaron ya.

La Junta Central encargada por el Eminentísimo Sr. Cardenal Primado, Director Pontificio de la Acción Católica Española, de aquella organización, se ha dirigido recientemente a ésta diocesana haciendo un nuevo llamamiento, una nueva invitación; la de formar en todas y cada una de las parroquias otras tantas entidades similares que con el nombre de Juntas Parroquiales o locales (esto último allí donde hubiere más de una) sean el complemento adecuado, bien que subordinado, de las Diocesanas.

Tan pronto esta Junta diocesana recibió de la Central tan honroso encargo, se apresuró, como era su deber, a dar cuenta de él a su Prelado, quien, no ya sólo lo acarició con benevolencia y simpatía sino que para darle inmediata y eficaz realidad, se dignó convocar y presidir personalmente una reunión que tuvo lugar en su Cámara Episcopal el día tres de los corrientes honrándonos en ella con la precisa y animosa encomienda de dirigiros la presente invitación que con mucho gusto os trasladamos, rogándoos encarecidamente que, dentro de este mes de octubre, constituyais en vuestras respectivas feligresías las Juntas Parroquiales a que antes nos hemos referido. No dudamos un momento de que, en cuanto esté de vuestra parte y de las posibilidades que os ofrezca el marco de acción en que os desenvolvéis cada uno, os apresuraréis a convertir esos deseos de nuestros Superiores Jerárquicos en feliz y alhagüena realidad.

Para facilitar esta labor os enviaremos oportunamente un ejemplar impreso de los «Estados de Organización» recibidos de la Central, así como también el esbozo o proyecto de Reglamento que habrá de formar el nervio y conglutinante de nuestra poderosa y armónica organización católica. Una vez constituida la respectiva JUNTA PARROQUIAL a tenor del Regla-

mento dicho, y llenado el estado impreso del modo que en el mismo se indica, habréis de devolverlo a esta Junta Diocesana (Secretaría de Cámara del Obispado) para que élla se encargue de remitir a la Central el cuadro completo de Juntas Parroquiales de la diócesis de Osma, cuya religiosidad es proverbio y cuya docilidad y obediencia a sus Superiores Jerárquicos es su mejor ejecutoria y su máspreciado blasón.

Urge, pues, organizarse: Dios lo quiere: el Papa lo manda: nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado lo ansía vivamente: nuestro honor y nuestro propio interés lo demandan de consuno, si no queremos ver un día cuartearse nuestros lares, altares y tronos, amenazados de muerte por duras e incesantes investidas. Es preciso crear dentro del campo católico una tupida y extensa red de potente malla que, sin perder un momento el contacto con la fuente de vitalidad católica, Cristo Jesús, de su Vicario en la tierra y de nuestros respectivos Prelados, sea el hilo conductor que difunda constantemente luz, calor y movimiento apostólicos hasta los más recónditos lugares de nuestra querida Patria. Vivir prevenidos y disciplinados es ley fundamental de existencia y vida; ejército sin preparación y disciplina está llamado a una bochornosa desbandada y a una ignominiosa derrota; huestes organizadas bajo la égida segura de Cristo y de sus legítimos representantes en la tierra cuentan los triunfos por batallas.

Se impone, pues, esta nobilísima cruzada a que se nos invita, para que si algún día se requiere nuestra cooperación, podamos contestar con un brioso ¡alerta está! en horas amargas en que la Religión y la Patria reclamen nuestros servicios con urgencia. En caso contrario tendríamos tal vez que llorar tardíamente como niños por nuestra pasividad lo que no supimos o no quisimos defender a tiempo como cristianos y como hombres dignos de nuestro rancio abolengo católico,

Así os lo suplica con todo encarecimiento y lo espera confiada de vosotros enviándoos un fraternal abrazo

LA JUNTA DIOCESANA.

El Consiliario; *Eustaquio Berdún*; Pbro., El Presidente; *Francisco Calvo*.—El Secretario; *Julio Escalada*.—Por la Asociación diocesana de Padres de Familia: El Consiliario; *Pedro del Pozo*, Pbro.—El Presidente; *Zenón Jiménez*.—El Secretario; *Gonzalo Aguarón*.—Por la Juventud Católica: El Consiliario; *José de Dueñas*, Pbro.—El Presidente; *José Aparicio*,

Obra Pontificia de la Propagación de la Fe

“La Principal sin disputa entre cuantas favorecen a las misiones”

¿QUÉ ES?

La mano que el mismo Papa extiende con insistencia a sus hijos para recoger las oraciones y limosnas en favor de las misiones católicas. Despreciar *esta Obra* es despreciar al Vicario de Jesucristo, mendigo a las puertas de nuestro corazón.

Es suya esta Obra, él es su Presidente, su director. Otras obras particulares las bendice, las recomienda; ésta, con sus auxiliares, es suya y la ofrece a todos los católicos y quiere que todos pertenezcan a ella.

El católico debe mirarla *como suya con preferencia a cualquiera otra* (Emmo. Card. V. Rossum). Es de la Iglesia, ella sale responsable de la Propagación de la Fe. Es *católica, universal, sin exclusivismo, ni particularismo alguno. De todos y para todos*. Es el medio *más seguro* para emplear con la *mayor utilidad*, con la *mejor garantía de acierto* nuestras limosnas en favor

de las misiones. Abarca a todas las misiones del mundo; pretende agrupar a todos los católicos. Los católicos, tienen *obligación de justicia, de gratitud y de caridad* (Bened. XV, «Maximum illud») de cooperar a las misiones de infieles, deben, *como católicos*, sacrificando sus preferencias particulares, pertenecer ante todo a la Obra Pontificia de la

PROPAGACIÓN DE LA FE

Su fin: Ayudar a las misiones con oraciones y limosnas. — *Sus socios:* Todos los católicos que hayan cumplido 12 años y se atengan a las siguientes *Obligaciones:* a) Rezar cada día un Padre Nuestro, añadiendo *San Francisco Xavier, rogad por nosotros y por los paganos* (1). b) Limosna de 5 céntimos semanales como *mínimum* (2'60 pesetas al año). Los socios perpetuos han de dar 200 pesetas. Los socios especiales darán 26 pesetas al año.

ORGANIZACIÓN

Un Consejo Superior en Roma. Lo constituyen los Directores o representantes nacionales. Un Consejo Nacional en cada Nación. Un Consejo Diocesano en cada Diócesis. Se recomienda vivamente una Junta Parroquial en cada parroquia, ella forma el ejército de colectores, y vela por mantener vivo el entusiasmo misional y sirve de unión entre los socios y el Consejo Diocesano.

NECESIDAD

Más de las dos terceras partes del mundo, 1.000 millones de hombres *no conocen a Jesucristo, viven en*

(1) Puede ser cualquiera que se reze durante el día. Baste que se aplique la intención una vez por todas. Algunos Reverendísimos Prelados han mandado a los Rvdos. Sres. Párrocos recen un Padre Nuestro a este fin en el Santo Rosario parroquial.

la noche oscura del paganismo, ¡¡van camino del infierno!! La Iglesia Católica se desvive por civilizarlos, por salvarlos y encuentra a su paso los siguientes enemigos: 240.000.000 de *protestantes*; 130.000.000 de *cismáticos*; 12 000.000 de *judíos*, y 200.000.000 de *mahometanos*.

A PESAR DE TODO

los 16.000 misioneros y 24.000 misioneras que la Iglesia Católica sostiene, trabajan heroicamente ayudados por 90.000 catequistas, maestros y auxiliares, y levantan escuelas, capillas, asilos, hospitales, orfanotrofios, talleres, imprentas... y constituirían muchos más si tuvieran recursos para sostenerlos.

EL ENEMIGO

no duerme. Los *protestantes* tienen innumerables organizaciones, y recaudan millones de dólares; el año 1925 dieron para sus misiones 500.000.000 de pesetas, según sus estadísticas. Cuentan con edificios, iglesias, colegios superiores y más numerosos que los católicos, sin embargo, el resultado de las misiones católicas es incomparablemente mayor que el de los protestantes (1). La fuerza formidable de los enemigos, debe servirnos de acicate; los éxitos de nuestros misioneros de aliento y celo por organizar esta Obra. Dios está con nosotros, pero pide nuestra cooperación.

La hora de Dios ha sonado. La facilidad de medios de comunicación, el intercambio comercial, económico y cultural, el conocimiento mútuo, aun de los más remotos países y naciones, contribuye a que los paganos se den cuenta de la falsedad de sus creencias. Las re-

(1) A pesar de todos sus millones de dólares y miles de misioneros y el lujo de sus organizaciones, etc., sólo cuentan los protestantes 6 000.000 de adictos, mientras los católicos en las misiones suben a 30.000.000.

giones abren sus puertas a la Iglesia Católica, los pueblos piden al misionero y no se encuentran los medios necesarios para llevarles la Fe de Jesucristo.

La mies madura está, no permitamos que el enemigo la incendie. La necesidad es grave y urgentísima, honda la preocupación del Vicario de Jesucristo. Por eso pide la limosna de tu corazón, católico español, sé generoso, sé español, sé católico. ¿Quieres ayudar a las misiones? ¿Ayuda al Papa *por medio de su Obra*? ¿Quieres agradecer a Dios el don de la Fe? Pertenece a esta Obra. ¿Quieres llevar un consuelo a tantos misioneros españoles, hermanos tuyos? Pertenece a esta Obra. ¿Amas a la Iglesia? Busca diez socios, y con esta decuria conseguirás oraciones y 26 pesetas anuales, haz que cada uno de esos diez busque otras diez almas y tendrás la centuria 260 pesetas. Ellas te ayudarán a buscar 1.000 socios, 2.600 pesetas. La Obra recibe besando la mano del donante toda clase de donativos, objetos preciosos, ropas, etc., etc.

PRIVILEGIOS Y GRACIAS.

Son innumerables e importantísimos, especialmente para los reverendos sacerdotes que trabajen por la Obra. Los generales hay. A ellos se han de añadir: a) las oraciones de los misioneros, b) el contribuir a la salvación de las almas c) las súplicas y sacrificios de tantas almas que por nuestras oraciones y limosnas consiguen la luz de la Fe. Además: Cada día, por encargo del Consejo Superior General de la Obra, se celebra la Santa Misa en la Cripta de la Basílica Vaticana, donde se veneran las Reliquias de los SS. Apóstoles Pedro y Pablo y en sufragio de los difuntos adscritos.

HISTORIA

Fundada en Lyon el año 1822, poco después más de 1.000 Obispos la recomendaban a sus fieles. Los Pa-

pas le han concedido numerosas indulgencias, Benedicto XV, con su encíclica «*Máximum illud*» la elevó a la categoría de *Pontificia* y el actual Papa Pío XI con el Motu Proprio «*Romanorum Pontificum*» del 3 de Mayo de 1922, estableció su sede central para el orbe en el Palacio de *Propaganda Fide* calificándola con su encíclica «*Rerum Ecclesiae*» de «*la más principal de todas las fundadas en favor de las misiones.*»

Frutos.— Desde su fundación el año 1822 hasta el presente, ha recaudado unos 600 millones de pesetas. El año 1926 han llegado sus ingresos a 60 millones oro de liras, índice de una progresión considerabilísima en las limosnas. Estos millones, son los presupuestos más firmes y sólidos de centenares de Vicariatos y Prefecturas Apostólicas, de los 40.000 misioneros y el ejército de auxiliares, de los centenares y millares de iglesias, capillas, escuelas, hospitales, etc. que se levantan y construyen anualmente. ¡Cuántos millares de almas regeneradas por el bautismo! ¡Cuántas lágrimas enjugadas! ¡Cuántas enfermedades curadas!

¡Mira cuánto puede tu limosna en manos de la Iglesia!

Católicos: Las misiones necesitan el empuje de nuestra Obra: La Obra pide socios: Los socios exigen colectores, juntas parroquiales. Todo ello necesita directores, propagandistas, escritores, asociaciones... ¡Por amor de Dios! Vuestro nombre, vuestras oraciones, vuestras limosnas, vuestras energías.

¡El 20 de octubre, el gran día del católico!

SU SANTIDAD DESEA:

1.º Que el penúltimo domingo de octubre, y como institución permanente, sea día de oración y propaganda misional en todo el mundo.

2.º Que en todas las Misas de dicho domingo se añada como colecta imperada pro re gravi la oración pro Propagatione Fidei:

3.º Que la predicación en dicho domingo sea de carácter misional con aplicación especial a la Obra de la Propagación de la Fe, excitando a los fieles a inscribirse en ella, sin la intención de limitar la predicación a solas las Misiones.

4.º Que a cuantos en dicha dominica comulguen y oren por la conversión de los infieles se conceda indulgencia plenaria, aplicable a los difuntos.

y.

el Emmo. Card. Van Rossum, hablando de este día, dice: «... del mismo modo, procurarán no encontrarse en último lugar los Seminarios, Asociaciones católicas, las Confraternidades y Congregaciones, todos los Institutos públicos y privados, porque de la más grande Obra de Fe y civilización nadie debe permanecer ausente».

«... me valgo de esta ocasión para recomendar a V. E. que procure que el Día Misional de la penúltima dominica de octubre, a beneficio de la Propagación de la Fe, jornada que en tantas diócesis ha dado resultados magníficos, se sostenga y, si es posible, se celebre con mayor solemnidad.»

Y ESTE DÍA ¿QUE?

«El primero y principal fin sea el de rogar al Señor de la mies, ofreciendo para ello la santa Comunión; se procurarán inscripciones para la propagación de la Fe, siendo esta la mejor recomendación en mano de un católico; finalmente, se recogerán abundantes y generosas ofertas, que todas deberán ser transmitidas a la O. P. de la Propagación de la Fe, a la que el Papa ha declarado órgano de la misma Sede Apostólica para re-

coger en todas partes del mundo las limosnas de los fieles y para la distribución a todas las Misiones católicas».

«... seguros de que ningún trabajo será tan generosamente retribuido como este, que tiene por fin el llevar al reino de Cristo todas las almas redimidas con su sangre».

Card. Van Rossum, Pref. de la S. C. de Prop. Fide.

Y ESTE DÍA, ¿PARA QUÉ?

Para suscitar el entusiasmo misional en los católicos y hacer que se inscriban en la Obra de Propagación de la Fe, que tiende a remediar todas las necesidades. El viaje y manutención de los misioneros, las iglesias, orfanatos, hospitales, escuelas, talleres, dispensarios, comedores, campos de experimentación agrícola, catequistas, enfermeros, bautizadores, religiosas...

VENIMOS A PEDIRTE UN MISIONERO

Esta es la súplica de muchos pueblos. Y el misionero se ve obligado a negarse. ¡Ni un catequista! ¡No tiene medios para sostenerlo! Y el Papa busca esos medios valiéndose de la Propagación de la Fe. ¿No quieres ayudarla, pertenecer a ella, rogar por las Misiones?

¡QUIERO SER CATEQUISTA!

¡Cuántos niños lo piden en las Misiones! Y el misionero no los puede recibir. Son tan necesarios, que el Papa quiere que la Propagación de la Fe trabaje especialmente para cubrir esta necesidad. Y ha concedido un diploma con indulgencia al que da a la Propagación la limosna necesaria para mantener un catequista durante un año (300 pesetas).

¡Agradece a Dios el beneficio de la Fe!
¡Pídele misioneros!
¡Ofrécele tus hijos!

¿LOS JÓVENES HABEIS LEÍDO?

Cualquiera suma de dinero recogida en cualesquiera circunstancia de los fieles para las Misiones en general, debe ser en beneficio de la O. P. de la Propagación de la Fe (Card. Van Rossum interpretando el Motu proprio de S. S. Pío XI).

¡Católico! Ayuda, ANTE TODO, a la Propagación de la Fe (Pío XI).

Colecta de la Buena Prensa

(29 de Junio de 1929)

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	413 55
Abejar.....	6 30
Morales.....	2 50
Ucero.....	2 50
Cantalucia.....	1 75
Herreros y Villaverde.....	3 25
Valdezate.....	5
Regumie!.....	2
Hontoria de Valdearados.....	0 40
Santa María de Aranda.....	52
Olmedillo.....	5
Fuentecén'.....	6 50
Morcuera.....	2
San Pedro de Gumiel de Mercado.....	2
Santa María de idem.....	3
<i>Suma y sigue</i>	538 65